

**ALOJACOSTA ALOJAMIENTOS Y ALIMENTOS CIA.LTDA.**

MANTA, siete de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)  
DUEÑAS QUIROZ VANESSA LILIANA

Ciudad.-

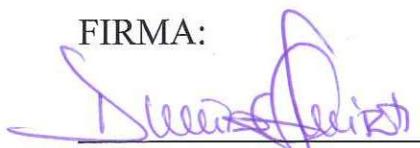
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ALOJACOSTA ALOJAMIENTOS Y ALIMENTOS CIA.LTDA., otorgada el día siete de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DUEÑAS QUIROZ VANESSA LILIANA
COSTA GALDAMES ANGELA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ALOJACOSTA ALOJAMIENTOS Y ALIMENTOS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



DUEÑAS QUIROZ VANESSA LILIANA  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1307298586

## **DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

**20161308003D02233**

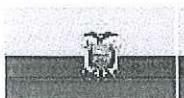
**Factura No.: 001-002-000013760**

En la ciudad de MANTA, el día de hoy siete de Junio del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DUEÑAS QUIROZ VANESSA LILIANA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1307298586 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ALOJACOSTA ALOJAMIENTOS Y ALIMENTOS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

---

ABOGADA MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO  
Identificación: 1310373640



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307298586

Nombres del ciudadano: DUEÑAS QUIROZ VANESSA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA COSTA GIOTTO GUIDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: DUEÑAS RIVADENEIRA CARLOS LUIS

Nombres de la madre: QUIROZ AVILA MARIA ELENA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified  
Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES/  
Date: 2016.06.07 09:09:00 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1007905





**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que  
anteceden en **21** fojas útiles, anversos y reversos son  
iguales a los documentos presentados en su fi.

Manus. 3

Ab. Martha Inés Gómez 020 Montcayo  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000013760



20161308003D02233

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161308003D02233

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) VANESSA LILIANA DUEÑAS QUIROZ portador(a) de CÉDULA 1307298586 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 7 DE JUNIO DEL 2016, (9:31).

el Canton Manta  
el Canton Manta \* \* \*  
Notaria Tercera  
Notaria Tercera  
NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO  
CÉDULA: 1307298586

Vanessa Dueñas Quiroz  
NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA